

Capítulo IV La Administración Pública Estatal

4.1 Sector Central	79
4.2 Sector Paraestatal	84
4.3 Marco Global	92

CAPITULO IV

LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

4.1 SECTOR CENTRAL

La administración pública central del Gobierno del Estado de México está integrada por 77,237 efectivos que están adscritos a la Gubernatura, a nueve secretarías, a la Procuraduría General de Justicia y a dos coordinaciones generales.

La Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social es la que cuenta con el mayor número de efectivos y absorbe un poco más del 82% del total de trabajadores del sector central, superando por mucho a las demás dependencias de la administración pública estatal.

De estos resultados es interesante observar que la administración pública central cuenta únicamente con 13,523 trabajadores; esto si excluimos a los del sector educación. La cifra nos induce a pensar que los efectivos de la administración pública central no son tantos como se piensa, ya que si además descartamos a los efectivos de la Secretaría de Gobierno, tan sólo quedarían 7,570 trabajadores para realizar las tareas relacionadas con procuración de justicia, finanzas, desarrollo urbano y obras públicas, administración, planeación, desarrollo económico, promoción del empleo, desarrollo agropecuario, promoción social y apoyo municipal. (Ver cuadros Nos. 33 y 34).

CUADRO No. 33

**LA MAGNITUD Y LA INTEGRACIÓN
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO
LOS EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EFFECTIVOS	%
GUBERNATURA	172	0.22%
SRIA. DE GOBIERNO	5,953	7.71%
SRIA. DE FINANZAS	1,640	2.12%
SRIA. DE PLANEACION	611	0.79%
SRIA. DEL TRABAJO	445	0.58%
SRIA. EDUC. CULT. Y B. SOCIAL	63,714	82.49%
SRIA DES. URB. Y OBRAS PUB.	919	1.19%
SRIA. DES. AGROPECUARIO	395	0.51%
SRIA. DES. ECONOMICO	464	0.60%
SRIA. DE ADMINISTRACION	854	1.11%
PROCURADURIA GRAL DE JUSTICIA	1,846	2.39%
COORD. GRAL. DE COM. SOCIAL	193	0.25%
COORD. GRAI. DE APOYO MPAL.	31	0.04%
T O T A L	77,237	100.00%

CUADRO No. 34

**LA MAGNITUD Y LA INTEGRACION
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO
LOS EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
(ordenado por número de efectivos)**

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EFFECTIVOS	%
1	SRIA. EDUC. CULT. Y B. SOCIAL	63,714	82.49%
2	SRIA. DE GOBIERNO	5,953	7.71%
3	PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA	1,846	2.39%
4	SRIA. DE FINANZAS	1,640	2.12%
5	SRIA. DES. URB. Y OBRAS PUB.	919	1.19%
6	SRIA. DE ADMINISTRACION	854	1.11%
7	SRIA. DE PLANEACION	611	0.79%
8	SRIA. DES. ECONOMICO	464	0.60%
9	SRIA. DEL TRABAJO	445	0.58%
10	SRIA. DES. AGROPECUARIO	395	0.51%
11	COORD. GRAL. DE COM. SOCIAL	193	0.25%
12	GUBERNATURA	172	0.22%
13	COORD. GRAL. DE APOYO MPAL.	31	0.04%
	TOTAL	77,237	100.00%

Por otro lado, se observa que el mayor número de efectivos se concentra en el sector educativo, y que su número tiende a incrementarse debido al impulso que el Estado otorga a este servicio dada la gran demanda de la población escolar. (Ver cuadro No. 35).

CUADRO No. 35
LA MAGNITUD Y LA INTEGRACION
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO
LOS EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DE ACUERDO CON SU RELACION LABORAL

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SINDICALIZADOS	OTROS TRABAJADORES	TOTAL		
1	GUBERNATURA	46	26.74%	126	73.26%	172
2	SRIA. DE GOBIERNO	512	8.60%	5,441	91.40%	5,953
3	SRIA. DE FINANZAS	476	29.02%	1,164	70.98%	1,640
4	SRIA. DE PLANEACION	154	25.20%	457	74.80%	611
5	SRIA. DEL TRABAJO	89	20.00%	356	80.00%	445
6	SRIA. EDUC. CULT. Y B. SOCIAL	33,824	53.09%	29,890	46.91%	63,714
7	SRIA. DES. URB. Y OBRAS PUB.	120	13.06%	799	86.94%	919
8	SRIA. DES. AGROPECUARIO	84	21.27%	311	78.73%	395
9	SRIA. DES. ECONOMICO	104	22.41%	360	77.59%	464
10	SRIA. DE ADMINISTRACION	317	37.12%	537	62.88%	854
11	PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA	86	4.66%	1,760	95.34%	1,846
12	COORD. GRAL. DE COM. SOCIAL	43	22.28%	150	77.72%	193
13	COORD. GRAL. DE APOYO MPAL.	5	16.13%	26	83.87%	31
	TOTAL	35,860	46.43%	41,377	53.57%	77,237

La composición funcional de la administración pública central, atiende principalmente el desarrollo social, en donde destacan las actividades de educación, trabajo y desarrollo urbano. En segundo término se encuentra el desarrollo político, para el cual se ocupa a casi un 15% de los efectivos del sector, destacando las actividades de gobierno, justicia y finanzas. Por último, el desarrollo económico también es una actividad que promueve el Gobierno del Estado y en consecuencia, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Secretaría de Desarrollo Económico disponen de casi 900 efectivos. (Ver cuadro No. 36).

CUADRO No. 36

**COMPOSICION FUNCIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

FUNCION	EFFECTIVOS	%
DESARROLLO POLITICO	11,300	14.63%
Gobierno	5,953	52.68%
Finanzas	1,640	14.51%
Planeación	611	5.41%
Administración	854	7.56%
Justicia	1,846	16.34%
Comunicación Social	193	1.71%
Apoyo Municipal	31	0.27%
Otros	172	1.52%
DESARROLLO SOCIAL	65,078	84.26%
Trabajo	445	0.68%
Educación, Cultura y Bienestar Social	63,714	97.90%
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	919	1.41%
DESARROLLO ECONOMICO	859	1.11%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	395	45.98%
Industria, Minería, Comercio, Artesanía, Turismo, Desarrollo Regional	464	54.02%
T O T A L	77,237	100.00%

La distribución geográfica de los trabajadores de la administración pública central nos muestra una inclinación hacia la zona poniente, en donde residen, precisamente, los tres poderes del Estado de México. Poco más del 65% de los efectivos se ubican en esta demarcación territorial, que abarca a 65 de los 121 municipios de la entidad.

En algunas de las dependencias, los efectivos que realizan las actividades sustantivas se encuentran distribuidos, en ocasiones de manera proporcional y en otras de manera equitativa; en contraste con las áreas de apoyo, que concentran casi a todo su personal administrativo en la zona poniente. (Ver cuadro No. 37).

CUADRO No. 37

LA MAGNITUD Y LA INTEGRACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO

LOS EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL SEGUN SU DISTRIBUCION GEOGRAFICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	ZONA PONIENTE		ZONA ORIENTE		TOTAL
GUBERNATURA	172	100.00%	0	0.00%	172
SRIA. DE GOBIERNO	5,254	88.26%	699	11.74%	5,953
SRIA. DE FINANZAS	901	54.94%	739	45.06%	1,640
SRIA. DE PLANEACION	611	100.00%	0	0.00%	611
SRIA. DEL TRABAJO	371	83.37%	74	16.63%	445
SRIA. EDUC. CULT. Y B. SOCIAL	40,232	63.14%	23,482	36.86%	63,714
SRIA. DES. URB. Y OBRAS PUB.	648	70.51%	271	29.49%	919
SRIA. DES. AGROPECUARIO	390	98.73%	5	1.27%	395
SRIA. DES. ECONOMICO	453	97.63%	11	2.37%	464
SRIA. DE ADMINISTRACION	818	95.78%	36	4.22%	854
PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA	783	42.42%	1,063	57.58%	1,846
COORD. GRAL. DE COM. SOCIAL	175	90.67%	18	9.33%	193
COORD. GRAL. DE APOYO MPAL	31	100.00%	0	0.00%	31
TOTAL	50,839	65.82%	26,398	34.18%	77,237

4.2 SECTOR PARAESTATAL

La administración pública paraestatal del Gobierno del Estado de México la integran los organismos auxiliares, de los que curiosamente se excluye a los fideicomisos; y aunque su tratamiento es específico, se regulan, generalmente, por los mismos ordenamientos legales: la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado y su Reglamento.

Muy independientemente de la propia conceptualización de estas unidades administrativas, denominaremos a los organismos auxiliares como sector paraestatal.

Así pues, el sector paraestatal del Gobierno del Estado de México se compone de 35 entidades, entre las que se encuentran: institutos, comisiones, empresas, organismos y fideicomisos, principalmente. Asimismo, existe una asociación civil que no fue considerada dentro de este estudio.

De manera que el sector se integra con 30,300 trabajadores, de los que 15,500 -que son poco más del 51%- se desempeñan en el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Este Instituto, a pesar de que aún tiene aspectos indefinidos respecto a su adscripción en ámbito y sector, forma parte de los primeros esfuerzos que se han realizado en materia de descentralización administrativa; por lo que su ubicación en la administración pública paraestatal del Gobierno del Estado es reciente. (Ver cuadro No. 38).

CUADRO No. 38

LA MAGNITUD Y LA INTEGRACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO

LOS EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EFECTIVOS	%
1	INSTITUTO CATASTRAL DEL EDO. MEX.	352	1.16%
2	INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA	1,000	3.30%
3	CREA MEXIQUENSE	46	0.15%
4	INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL	359	1.18%
5	COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	1,183	3.90%
6	CONSTRUCTORA DEL ESTADO DE MEXICO	103	0.34%
7	EMP. PARA LA PREV. Y CONT. DE LA CONTAM. DEL AGUA	55	0.18%
8	COMISION PARA REGULACION DEL SUELO DEL EDO. MEX.	528	1.74%
9	COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO	1,866	6.16%
10	ORGANISMO DE CENTROS ESTRATEGICOS DE CRECIMIENTO	93	0.31%
11	INSTITUTO DE SALUD EN EL EDO. MEX.	15,500	51.16%
12	INST. DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EDO. MEX. Y MUNIC.	2,568	8.48%
13	SISTEMA ESTATAL D.I.F.	2,131	7.03%
14	PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES	2,317	7.65%
15	COMISION PARA EL DES. AGROPECUARIO DEL EDO. MEX.	691	2.28%
16	INST. DE INVEST. Y CAP. AGROP. ACUICOLA Y FORESTAL	237	0.78%
17	FERTILIZANTES EDOMEX	335	1.11%
18	IMPULSORA DE RIEGO TECNIFICADO DEL EDO. MEX.	9	0.03%
19	FIDEIC. PARA EL DES. AGROINDUSTRIAL DEL EDO. MEX.	110 *	0.36%
20	CENTRO DE ARTESANIA MEXIQUENSE	191	0.63%
21	TAPETES MEXICANOS	49	0.16%
22	FIDEI. CONST. Y OPER. DE CENT. DE ABASTO POPULAR	23	0.08%
23	FONDO DE DESAR. TURISTICO DEL EDO. MEX.	25	0.08%
24	FONDO EST. DE FOM. Y APOYO MICRO Y PEQUEÑA INDUS.	79	0.26%
25	FIDEI. DES. DE PARQUES Y ZONAS INDUS. EDO. MEX.	33	0.11%
26	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TOLUCA	20	0.07%
27	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE ZUMPANGO	20	0.07%
28	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE ATLACOMULCO	16	0.05%
29	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE V. DE BRAVO	15	0.05%
30	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TEJUPILCO	12	0.04%
31	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE JILOTEPEC	16	0.05%
32	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TEXCOCO	18	0.06%
33	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE C. HARINAS	20 *	0.07%
34	EDO. MEX. CONSORCIO DE COMERCIO EXTERIOR	2 *	0.01%
35	LITOMEX	278	0.92%
TOTAL		30,300	100.00%

* DATO ESTIMADO

Si excluyéramos al Instituto de Salud de las cuantificaciones de este sector, tendríamos que la paraestatalidad del Gobierno del Estado se conformaría por 14,800 efectivos, cifra que superaría al total de efectivos de la administración pública estatal central, si se descartara al sector educación. (Ver cuadro No. 39)

CUADRO No. 39
LA MAGNITUD Y LA INTEGRACION
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO
LOS EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
(ordenado por número de efectivos)

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EFECTIVOS	%
1	INSTITUTO DE SALUD EN EL EDO. MEX	15,500	51.16%
2	INST. DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EDO. MEX. Y MUNIC.	2,568	8.48%
3	PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES	2,317	7.65%
4	SISTEMA ESTATAL D.I.F.	2,131	7.03%
5	COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO	1,866	6.16%
6	COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	1,183	3.90%
7	INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA	1,000	3.30%
8	COMISION PARA EL DES. AGROPECUARIO DEL EDO. MEX	691	2.28%
9	COMISION PARA REGULACION DEL SUELO DEL EDO. MEX.	528	1.74%
10	INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL	359	1.18%
11	INSTITUTO CATASTRAL DEL EDO. MEX	352	1.16%
12	FERTILIZANTES EDOMEX	335	1.11%
13	LITOMEX	278	0.92%
14	INST. DE INVEST. Y CAP. AGROP. ACUICOLA Y FORESTAL	237	0.78%
15	CENTRO DE ARTESANIA MEXIQUENSE	191	0.63%
16	FIDEIC. PARA EL DES. AGROINDUSTRIAL DEL EDO. MEX.	110	0.36%
17	CONSTRUCTORA DEL ESTADO DE MEXICO	103	0.34%
18	ORGANISMO DE CENTROS ESTRATEGICOS DE CRECIMIENTO	93	0.31%
19	FONDO EST. DE FOM. Y APOYO MICRO Y PEQUEÑA INDUS.	79	0.26%
20	EMP. PARA LA PREV. Y CONT. DE LA CONTAM. DEL AGUA	55	0.18%
21	TAPETES MEXICANOS	49	0.16%
22	CREA MEXIQUENSE	46	0.15%
23	FIDEI. DES. DE PARQUES Y ZONAS INDUS. EDO. MEX.	33	0.11%
24	FONDO DE DESAR. TURISTICO DEL EDO. MEX.	25	0.08%
25	FIDEI. CONST. Y OPER. DE CENT. DE ABASTO POPULAR	23	0.08%
26	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE ZUMPANGO	20	0.07%
27	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TOLUCA	20	0.07%
28	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE C. HARINAS	20	0.07%
29	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TEXCOCO	18	0.06%
30	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE JILOTEPEC	16	0.05%
31	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE ATLACOMULCO	16	0.05%
32	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE V. DE BRAVO	15 *	0.05%
33	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TEJUPILCO	12 *	0.04%
34	IMPULSORA DE RIEGO TECNIFICADO DEL EDO. MEX.	9	0.03%
35	EDOMEX. CONSORCIO DE COMERCIO EXTERIOR	2 *	0.01%
T O T A L		30,300	100.00%

* DATO ESTIMADO

En todo caso, los números que aquí se presentan nos llevan a concluir que el Gobierno del Estado se ha preocupado por atender funciones económicas, que han venido a contribuir al desarrollo agrícola e industrial de la entidad. Se crean empleos, se construyen parques y zonas industriales y se vigila y orienta el crecimiento urbano, entre otros aspectos.

Los organismos auxiliares y los fideicomisos han tenido mucho que ver, entonces, con la ubicación de la entidad en los primeros niveles de la estructura económica nacional.

Si aterrizamos ahora en el tópico de la situación laboral de los efectivos de la administración pública paraestatal, se concluye que casi un 64% del total tiende a la inmovilidad y a la permanencia, mientras que el 36% restante incluye a los trabajadores supernumerarios, eventuales o de confianza. Sin embargo, profundizando el análisis, tenemos que al excluir al Instituto de Salud, sólo un 40% está sindicalizado; por lo que entonces concluiríamos que la mayoría de los trabajadores del sector paraestatal, podría tender a la movilidad. (Ver cuadro No. 40).

Además la composición funcional de los efectivos de la administración pública paraestatal, evidencia que la mayoría de ellos, casi un 84%, se concentra en actividades relacionadas con el desarrollo social. Enseguida, tenemos que el 15% se involucra en tareas relacionadas con la agricultura, la ganadería, la industria, la minería, el comercio, la artesanía y el turismo. Finalmente, el 1% de los trabajadores de este sector se dedica al control catastral. (Ver cuadro No. 41).

La distribución geográfica de los efectivos de la administración pública estatal, tiende a concentrar más del 55% de éstos en la zona poniente, mientras que el 44% restante se ubica en la zona oriente. Más aún, si se excluyera al Instituto de Salud, la concentración de los efectivos en la zona poniente sería superior al 76%.

Lo anterior nos demuestra, de nueva cuenta, que el Gobierno del Estado tiende a concentrar a sus efectivos en la zona donde residen los poderes de la entidad, ya que esto mismo aconteció con su administración pública central. (Ver cuadro No. 42).

CUADRO No. 40

**LA MAGNITUD Y LA INTEGRACION
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO**

**LOS EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SINDICALIZADOS	OTROS TRABAJADORES	EFFECTIVOS		
1	SISTEMA ESTATAL D.I.F.	1,439	67.53%	692	32.47%	2,131
2	INSTITUTO DE SALUD EN EL EDO. MEX.	13,367	86.24%	2,133	13.76%	15,500
3	INSTITUTO CATASTRAL DEL EDO. MEX.	131	37.22%	221	62.78%	352
4	INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA	120	12.00%	880	88.00%	1,000
5	CREA MEXIQUENSE	0	0.00%	46	100.00%	46
6	INST. TUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACIÓN SOCIAL	314	87.47%	45	12.53%	359
7	COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	389	32.88%	794	67.12%	1,183
8	CONSTRUCTORA DEL ESTADO DE MEXICO	85	82.52%	18	17.48%	103
9	EMP. PARA LA PREV. Y CONT. DE LA CONTAM. DEL AGUA	24	43.64%	31	56.56%	55
10	COMISION PARA REGULACION DEL SUELO DEL EDO MEX.	345	65.34%	183	34.66%	528
11	COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO	810	43.41%	1,056	56.59%	1,866
12	ORGANISMO DE CENTROS ESTRATEGICOS DE CRECIMIENTO	0	0.00%	93	100.00%	93
13	CENTRO DE ARTESANIA MEXIQUENSE	0	0.00%	191	100.00%	191
14	PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES	363	15.67%	1,954	84.33%	2,317
15	COMISION PARA EL DES. AGROPECUARIO DEL EDO. MEX.	8	1.16%	683	98.84%	691
16	INST. DE INVEST. Y CAP. AGROP. ACUICOLA Y FORESTAL	5	2.11%	232	97.89%	237
17	INST. DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EDO. MEX. Y MUNIC.	1,739	67.72%	829	32.28%	2,568
18	FERTILIZANTES EDOMEX	0	0.00%	335	100.00%	335
19	IMPULSORA DE RIEGO TECNIFICADO DEL EDO. MEX.	0	0.00%	9	100.00%	9
20	TAPETES MEXICANOS	19	38.78%	30	61.22%	49
21	FIDEI. CONST. Y OPER. DE CENT. DE ABASTO POPULAR	0	0.00%	23	100.00%	23
22	FONDO DE DESAR. TURISTICO DEL EDO. MEX.	4	16.00%	21	84.00%	25
23	FONDO EST. DE FOM. Y APOYO MICRO Y PEQUEÑA INDUS.	0	0.00%	79	100.00%	79
24	FIDEI. DES. DE PARQUES Y ZONAS INDUS. EDO. MEX.	0	0.00%	33	100.00%	33
25	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TOLUCA	0	0.00%	20	100.00%	20
26	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE ZUMPANGO	0	0.00%	20	100.00%	20
27	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE ATLACOMULCO	0	0.00%	16	100.00%	16

28	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE V. DE BRAVO	0	0.00%	15	100.00%	15
29	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TEJUPILCO	0	0.00%	12	100.00%	12
30	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE JILOTEPEC	0	0.00%	16	100.00%	16
31	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TEXCOCO	0	0.00%	18	100.00%	18
32	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE C. HARINAS	0	0.00%	20	100.00%	20
33	EDOMEX CONSORCIO DE COMERCIO EXTERIOR	0	0.00%	2	100.00%	2
34	LITOMEX	191	68.71%	87	31.29%	278
35	FIDEIC. PARA EL DES. AGROINDUSTRIAL DEL EDO MEX.	0	0.00%	110	100.00%	110
	TOTAL	19,353	63.87%	10,947	36.13%	30,300

CUADRO No. 41

COMPOSICIÓN FUNCIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

FUNCION	EFFECTIVOS	%
DESARROLLO POLITICO	352	1.16%
Control Catastral	352	100.00%
DESARROLLO SOCIAL	25,434	83.94%
Educación, Cultura y Bienestar Social	3,177	12.49%
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	4,189	16.47%
Salud	18,068	71.04%
DESARROLLO ECONOMICO	4,514	14.90%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	3,699	81.95%
Industria, Minería, Comercio, Artesanía, Turismo y Desarrollo Regional	537	11.90%
Otros	278	6.16%
TOTAL	30,300	100.00%

CUADRO No. 42

**LA MAGNITUD Y LA INTEGRACION
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO**

**LOS EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SEGUN SU DISTRIBUCION GEOGRAFICA**

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	ZONA PONIENTE		ZONA ORIENTE		EFFECTIVOS
1	SISTEMA ESTATAL D.I.F.	2,118	99.39%	13	0.61%	2,131
2	INSTITUTO DE SALUD EN EL EDO. MEX.	5,568	35.92%	9,932	64.08%	15,500
3	INSTITUTO CATASTRAL DEL EDO. MEX.	82	23.30%	270	76.70%	352
4	INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA	923	92.30%	77	7.70%	1,000
5	CREA MEXIQUENSE	44	95.65%	2	4.35%	46
6	INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACIÓN SOCIAL	20	5.57%	339	94.43%	359
7	COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	334	28.23%	849	71.77%	1,183
8	CONSTRUCTORA DEL ESTADO DE MEXICO	103	100.00%	0	0.00%	103
9	EMP. PARA LA PREV. Y CONT. DE LA CONTAM. DEL AGUA	55	100.00%	0	0.00%	55
10	COMISION PARA REGULACION DEL SUELO DEL EDO. MEX.	195	36.93%	333	63.07%	528
11	COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO	1,623	86.98%	243	13.02%	1,866
12	ORGANISMO DE CENTROS ESTRATEGICOS DE CRECIMIENTO	81	87.10%	12	12.90%	93
13	CENTRO DE ARTESANIA MEXIQUENSE	184	96.34%	7	3.66%	191

14	PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES	2,022	87.27%	295	12.73%	2,317
15	COMISION PARA EL DES. AGROPECUARIO DEL EDO. MEX.	619	89.58%	72	10.42%	691
16	INST. DE INVEST. Y CAP. AGROP. ACUICOLA Y FORESTAL	233	98.31%	4	1.69%	237
17	INST. DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EDO. MEX. Y MUNIC.	1,653	64.37%	915	35.63%	2,568
18	FERTILIZANTES EDMEX	323	96.42%	12	3.58%	335
19	IMPULSORA DE RIEGO TECNIFICADO DEL EDO. MEX.	9	100.00%	0	0.00%	9
20	TAPETES MEXICANOS	49	100.00%	0	0.00%	49
21	FIDEI. CONST. Y OPER. DE CENT. DE ABASTO POPULAR	23	100.00%	0	0.00%	23
22	FONDO DE DESAR. TURISTICO DEL EDO. MEX.	25	100.00%	0	0.00%	25
23	FONDO EST. DE FOM. Y APOYO MICRO Y PEQUEÑA INDUS.	53	67.09%	26	32.91%	79
24	FIDEI. DES. DE PARQUES Y ZONAS INDUS. EDO. MEX.	33	100.00%	0	0.00%	33
25	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TOLUCA	20	100.00%	0	0.00%	20
26	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE ZUMPANGO	0	0.00%	20	100.00%	20
27	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE ATLACOMULCO	16	100.00%	0	0.00%	16
28	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE V. DE BRAVO	15	100.00%	0	0.00%	15
29	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TEJUPILCO	12	100.00%	0	0.00%	12
30	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE JILOTEPEC	16	100.00%	0	0.00%	16
31	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE TEXCOCO	0	0.00%	18	100.00%	18
32	FONDO DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL DE C. HARINAS	20	100.00%	0	0.00%	20
33	EDOMEX CONSORCIO DE COMERCIO EXTERIOR	2	100.00%	0	0.00%	2
34	LITOMEX	267	96.04%	11	3.96%	278
35	FIDEIC. PARA EL DES. AGROINDUSTRIAL DEL EDO. MEX.	110	100.00%	0	0.00%	110
TOTAL		16,850	55.61%	13,450	44.39%	30,300

4.3 MARCO GLOBAL

Las prioridades de la administración pública del Estado de México, se encuentran en el desarrollo social, de ahí que la mayoría de los efectivos estén adscritos a las dependencias y entidades de los sectores de salud y educación.

En segundo lugar, el desarrollo político capta el 11% de los efectivos, sobresaliendo, importantemente, las actividades de gobierno, finanzas y procuración de justicia.

El desarrollo económico guarda una posición moderada con respecto al total de trabajadores; sin embargo, cabe referir que si excluyéramos de nuestro análisis a los servicios de salud y educación, la administración pública del Estado se quedaría con 22,578 efectivos, de los cuales una cuarta parte se dedica al impulso de la economía. (Ver cuadro No. 43).

CUADRO No. 43

COMPOSICION FUNCIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

FUNCION	EFFECTIVOS	%
DESARROLLO POLITICO	11,652	10.84%
Gobierno	5,953	51.09%
Finanzas	1,992	17.10%
Planeación	611	5.24%
Administración	854	7.33%
Justicia	1,846	15.84%
Comunicación Social	193	1.66%
Apoyo Municipal	31	0.27%
Otras	172	1.48%
DESARROLLO SOCIAL	90,512	84.17%
Trabajo	445	0.49%
Educación, Cultura y Bienestar Social	66,891	73.90%
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones	5,108	5.64%
Salud	18,068	19.96%
DESARROLLO ECONOMICO	5,373	5.00%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	4,094	76.20%
Industria, Minería, Comercio, Artesanía, Turismo, Abasto Popular y Desarrollo Regional	1,001	18.63%
Otros	278	5.17%
TOTAL	107,537	100.00%

En términos generales, la distribución de los efectivos de la administración pública del Gobierno del Estado de México, tiende a concentrarse en la zona poniente, donde existe sólo una cuarta parte de la población de la entidad. La concentración es más marcada en el sector central que en el paraestatal; sin embargo, y a pesar de que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial residen en la zona poniente, una desconcentración administrativa produciría, sin duda, mejores y más altos índices de productividad administrativa. (Ver cuadro No. 44).

CUADRO No. 44

LA MAGNITUD Y LA INTEGRACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO

LOS EFECTIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SEGUN SU DISTRIBUCION GEOGRAFICA

SECTOR	ZONA PONIENTE		ZONA ORIENTE		TOTAL
SECTOR CENTRAL	50,839	65.82%	26,398	34.18%	77,237
SECTOR PARAESTATAL	16,850	55.61%	13,450	44.39%	30,300
TOTAL	67,689	62.94%	39,848	37.06%	107,537

Por último, se presenta el comportamiento del número de efectivos de la administración pública del Gobierno del Estado y se correlaciona con el presupuesto programado para servicios personales. Desde esta perspectiva tenemos que se presentan los siguientes resultados: el costo promedio por efectivo durante 1985, a precios de 1989, fue de 14 millones anuales para la administración pública central, mientras que para el sector paraestatal fue de 10.8 millones anuales. Para 1989, el costo por efectivo descendió a 8 millones para el sector central, y para el sector paraestatal disminuyó sólo en un millón de pesos.

En conclusión, se percibe que existe una reducción en el costo por efectivo de la administración pública del Estado de México de 1985 a 1989, al pasar de 13.4 a 7.9 millones anuales. Si bien, estos resultados se derivan del presupuesto programado y no del ejercido; además de que no se consideran los presupuestos sujetos a cuenta pública. De cualquier forma, es posible inferir la pérdida del poder adquisitivo de los efectivos conformantes del aparato público estatal. (Ver cuadro No. 45).

CUADRO No. 45

**LA MAGNITUD Y LA INTEGRACION
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO**

**COMPORTAMIENTO DEL NUMERO DE EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
EN CORRELACION CON EL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA SERVICIOS PERSONALES
DE 1985 A 1989**

	1985			1989		
	EFFECTIVOS	PRESUPUESTO (millones)	COSTO/EFFECT. (millones)	EFFECTIVOS	PRESUPUESTO (millones)	COSTO/EFFECT. (millones)
- SECTOR CENTRAL	46,991	\$658,256.2	\$14.0	77,237	\$590,062.1	\$7.6
- SECTOR PARAESTATAL	9,874	\$106,298.2	\$10.8	11,632	\$112,855.1	\$9.7
GOBIERNO DEL ESTADO	56,865	\$764,554.5	\$13.4	88,869	\$702,917.2	\$7.9

NOTA:

El presupuesto programado para 1989, se obtuvo del Decreto No. 58 del Poder Ejecutivo del Estado y publicado en la Gaceta de Gobierno del 27 de diciembre de 1988. Para el caso de los Organismos Auxiliares se restó el presupuesto asignado a los Organismos Desconcentrados, señalados de manera particular en el citado Decreto, y que fue de: \$6,501.6 millones, cantidad que se adicionó al presupuesto de egresos de la Administración Pública Central.

El presupuesto programado para 1985, se obtuvo del Decreto No. 5 publicado en la Gaceta del Gobierno del 31 de diciembre de 1984 y se presenta en términos reales de acuerdo a los costos, inflacionándose a 1989.

En el Sector Auxiliar se excluyeron los efectivos de los Organismos Auxiliares que no son contemplados en el presupuesto de egresos; siendo, para 1985, 16,844; mientras que, para 1989, se excluyen 18,668.

Así las cosas se tiene que entre 1985 y 1989 el presupuesto programado para el Poder Ejecutivo en el Sector Central, se presentó una disminución de 12.8% en términos reales, mientras que, para el Sector Auxiliar, se dio un incremento del 5.81% en términos reales (para ambos casos se tomaron los índices del Banco de México de 1978).

Con el objeto de no excluir, para 1989, a los efectivos de los Organismos Auxiliares faltantes, tenemos que; para este año se programaron \$133,725 millones para servicios personales, mismos que se consideran para cubrir los sueldos, salarios y prestaciones de 18,531 efectivos, resultando \$7.2 millones el costo promedio anual por cada efectivo.

Sobre esto último, se incluyeron los siguientes Organismos Auxiliares: DIF, ISEM, CONSTRUCTORA DEL ESTADO DE MEXICO, CODAGEM, FODETUR, Y EL FONDO ESTATAL DE FOMENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA. Excluyéndose definitivamente para este estudio a los Fondos de Fomento Económico.